

366

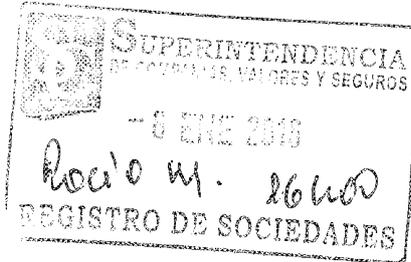


Una vida junto a ti.

ESCANEAR

Quito, 4 de Enero 2016

Señora
Superintendente de Compañías
Ciudad



De nuestra consideración:

Mi representada ya tiene comunicado a su entidad para los fines legales consiguientes, que el accionista de INDUSTRIAS ALES C.A. más adelante identificado, se encuentra en condición o estado de remiso de la obligación prevista en el Art. 221 de la Ley de Compañías.

Similares pedidos previos han sido devueltos por cambio del código del accionista de SC SE-Q-00000672 a SC SE-Q-00003446: porque no aceptan que se indique que tal accionista ha incumplido sus deberes societarios de información desde el año 2009, sino que se debe poner 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, se nos remitió incluso un atento correo indicado que debemos ingresar en esa Superintendencia una carta por cada año en la cual la empresa accionista se encuentra remisa, o a su vez una sola carta pero manifestando lo antes señalado (adjunto instrucción recibida).

El accionista con Código SC SE-Q-00003446 y Razón Social: CAMBRIGDE CONSOLIDATED LIMITED, se encuentra remiso del cumplimiento de su obligación contenida en el Artículo innumerado agregado luego del Art. 121 de la Ley de Compañías, desde el año 2009, a saber: 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Pese a las gestiones y averiguaciones efectuadas no se ha podido contactar al referido accionista, tanto para informarle sobre las normas legales contenidas en los Arts. 221-A y 263 (penúltimo inciso) de la Ley de Compañías, como para que procedan a cumplir con las mismas.

Tampoco se ha recibido de dicho accionista la información requerida, por los años arriba constantes, por lo que está en la situación prevista en las



Av. Galo Plaza Lasso N51-23 ☎ 17-04-10338 ☎ 02 240 2600

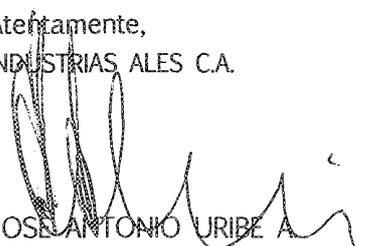
06 ENE 2016

Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

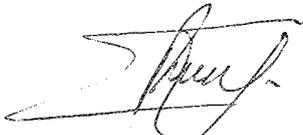
normas antes indicadas, esto es en calidad de remiso en el cumplimiento de dichas obligaciones societarias.

En razón de lo anterior y conforme las antedichas prescripciones legales, se tendrá a mi representada relevada de la correlativa obligación, por lo que agradeceremos se dignen extendernos el correspondiente certificado de cumplimiento de obligaciones.

Ateñidamente,
INDUSTRIAS ALES C.A.


JOSE ANTONIO URIBE A.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

*Representante legal
Subrogante.*

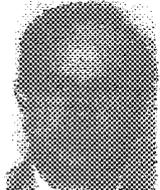

Eduardo Bermeo Castillo
ABOGADO
Mat. N° 6675 CAP

Expediente N° 677 - 27/11/1943

INTERNE DE SOCIEDAD
REMISA REGISTRADA POR
LOS AÑOS 2009, 2010, 2011,
2012, 2013, 2014 y 2015
4/2016.01.07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIDAD

N.º 170375381-2



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
URIBE ALVAREZ
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN DE SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCADO



EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE URIBE FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ LOURDES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2018-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-07-17

EMISSARZZZ



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

COMITÉ NACIONAL DE EMISORES
ELECCIONES NACIONALES INTERNAS

005

005 - 0185

1703753812

NÚMERO DE CENSALIDAD
URIBE ALVAREZ JOSE ANTONIO
CEDULA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

REGISTRACIÓN
PARTE 1
PARTE 2
PARTE 3

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

De: Viteri Cevallos Edison Patricio [mailto:pviteri@supercias.gob.ec]

Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2015 10:30

Para: Eduardo Arguello <earguello@ales.com.ec>; Kleber Luna <kluna@ales.com.ec>

CC: Villacís Veloz María Adela <mvillacis@supercias.gob.ec>

Asunto: Empresa remisa.

Estimados Señores:

Para poder cumplir con lo señalado en su trámite 41893-0 de 17 de noviembre de 2015, debo manifestarle lo siguiente:

Debe ingresar en esta Entidad una carta por cada año en la cual la empresa accionista de su representada se encuentra remisa, o a su vez una sola carta pero manifestando lo antes señalado.

El trámite en mención se encuentra a su disposición en las ventanillas de atención al usuario (CAU), para ser retirado y proceder con la rectificación.

Atentamente;

*Edison Patricio Viteri Cevallos
Registro de Sociedades-Quito
Superintendencia de Compañías y Valores
Teléfono: 2-2997-800 EXT. 1242
www.supercias.gob.ec
pviteri@supercias.gob.ec*